



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE LAS PLANCHAS DE LOS ASPIRANTES A LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 003339 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

Que de conformidad con el literal e) del artículo 57 del Estatuto de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA, ratificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional 021393 del 14 de noviembre de 2023, el Consejo de Facultad es un órgano de dirección y estará integrado, entre otros, por un representante de los egresados designado por el Rector, de terna presentada por el Consejo de Facultad previa convocatoria efectuada mediante Resolución e indica que este representante deberá tener los mismos requisitos para ser representante ante el Consejo Superior;

Que mediante Acuerdo 826 del 31 de enero de 2024, el Consejo Superior en uso de sus atribuciones legales y estatutarias estableció los requisitos y procedimiento para la designación del representante de los egresados ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad de la Corporación Universitaria del Huila;

Que según lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 del citado acuerdo se determina que la convocatoria será efectuada mediante Resolución;

Que, en virtud de lo anterior, el Rector mediante Resolución 0003339 del 1 de octubre de 2024, convocó a los egresados de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA para designar su representante ante el Consejo de Facultad, así:

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Un Representante de los egresados con su respectivo suplente

Que en el artículo 6 de la citada Resolución se fijó el cronograma para el desarrollo del procedimiento de designación del representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA.

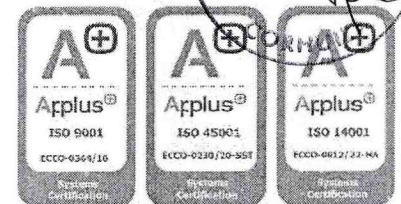
Que, dentro del cronograma fijado, se determinó que, el día 21 de octubre de 2024, finalizaba la etapa de inscripciones de las planchas de los aspirantes en fórmula de principal y suplente a ejercer la representación antes descrita.

Que conforme al ítem 3 del artículo sexto de la Resolución 003339 del 2024, corresponde publicar el Acta de cierre de inscripciones de las planchas de los aspirantes a la Representación de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA.

Que siendo las 8:00 a.m. del día 22 de octubre de 2024, la Dra. ANDREA POLA TRUJILLO

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



LASSO, Secretaria General, a su vez en presencia de la Dra. MARÍA ROCÍO OTÁLORA CASTAÑEDA, Directora de Control Interno, procede a relacionar las planchas inscritas y diligenciadas por los aspirantes a la representación de los Egresados ante el Consejo Facultad de Ingeniería, por lo cual proceden a relacionar los formularios diligenciados y radicados ante el correo secretariageneral@corhuila.edu.co por los aspirantes a la representación de los egresados ante el Facultad de Ingeniería convocado mediante resolución 0003339 del 1 de octubre de 2024, según la fecha dispuesta en el ítem 2 del artículo sexto, así:

| CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ASPIRANTES A SER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS | | | | | | |
|--|-----------|---------------------------------------|------------------------|------------------|--|--|
| SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN No. | CALIDAD | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ASPIRANTES | EGRESADO DEL PROGRAMA | NÚMERO DE CÉDULA | FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN | NÚMERO DE PAGINAS APORTADAS |
| 001 | PRINCIPAL | YHONATAN ANDRES LOSADA PERDOMO | Ingeniería Ambiental | 1.075.302.226 | Correo de fecha 5 de octubre de 2024 Hora: 15:53 | 13 folios correspondient e a 24 páginas incluido el formato de inscripción |
| | SUPLENTE | No registra | | | Correo de fecha 5 de octubre de 2024 Hora: 15:58 | |
| 001 | PRINCIPAL | ALVARO JAVIER MORALES ARIAS | Ingeniería de Sistemas | 1.111.196.886 | Correo de fecha 15 de octubre de 2024 Hora: 18:10 | 29 folios correspondient e a 49 páginas incluido el formato de inscripción |
| | SUPLENTE | FRESKAMANN DANILO SILVA MARÍN | Ingeniería de Sistemas | 1.075.316.233 | | |

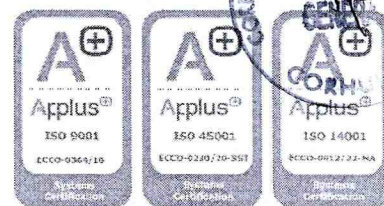
OBSERVACIONES:

Se deja constancia que las anteriores inscripciones se realizaron dentro del término legal establecido en el ítem 2 del artículo primero de la resolución 0003339 del 1 de octubre de 2024.

Las inscripciones con los anexos que se han aportado reposarán en la Secretaría General de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, quien coordinará la información con la Oficina de Talento Humano, y demás dependencias que corresponda para obtener la información que permita llevar a cabo la verificación de los requisitos de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 826 de 2024.

- 📍 Sede Quinimal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Pág. 3

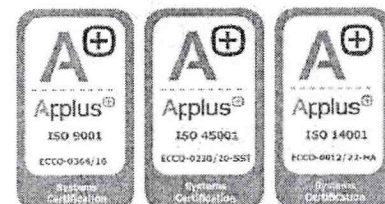
La presente Acta será publicada en el sitio web de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, www.corhuila.edu.co, link Institución: Designación Representante de los Egresados 2024, los correos electrónicos registrados en las bases de datos por los egresados de la Facultad de Ingeniería de la Institución y las redes sociales institucionales de Facebook e Instagram, el día 22 de octubre de 2024, según el cronograma establecido en la convocatoria y para todos los efectos legales se considera como la forma de publicación y divulgación de la misma.

Neiva, 22 de octubre de 2024.

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General

MARÍA ROCÍO OTÁLORA CASTAÑEDA
Directora de Control Interno

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito